



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 AGO 2014

RES. H. N° 1096-14

EXPTE.N° 4.253/13. -

VISTO:

La Res. H. N° 0544-13, por la cual se autoriza a TUA Gerardo Adolfo Choque, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Investigación Educativa", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Adriana Zaffaroni; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al TUAP que se indica a continuación en la cátedra de "INVESTIGACION EDUCATIVA" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Adriana Zaffaroni, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0544-13:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
GERARDO ADOLFO CHOQUE	11.943.214	9 NUEVE - MUY BUENO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

E = Aug/14

S = Sep/14

Paul